



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 08 FEB. 2017

DECRETO EXENTO N°: 0506/

VISTOS:

1. Según Memo N° 210 de Dirección de Desarrollo Comunitario solicita traspaso de recursos por un monto total de \$15.940.- para reintegro al SernamEG.
2. Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

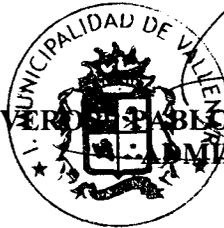
DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-364 "Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción 2016" para reintegro al SernamEG por error administrativo al exceder el monto asignado con cargo al ítem 40 gastos operacionales subitem 43 materiales de uso y consumo, por el monto total de \$15.940.- (Quince mil novecientos cuarenta pesos).

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-099-003 "Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
~~NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO~~  
SECRETARIA MUNICIPAL



~~ESTABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA~~  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Transparencia Municipal ✓
  - Arch. Of. de Partes
- PALT/NEFR/LA/AC/cktv.-